ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 4 **Anexos:** 0
Proc. # 6948044 **Radicado #** 2026IE68419 **Fecha**: 2026-04-08
Tercero: 40188778 - PAULA ANDREA LIZCANO MUÑOZ
Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO
Tipo Doc.: Solicitud de orden de pago **Clase Doc.:** Interno

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20260510 DE 2026

Proyecto: 8011 - Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y co

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: MARZO DE 2026

CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 318 DE 2026	RP NO. 173-1 DE 2026	$ 5,777,000	011 - 8011 - FORTALECIMIENTO EN LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LOS RECURSOS NATURALES Y LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL EN BOGOTÁ D.C

Nombre del contratista: PAULA ANDREA LIZCANO MUÑOZ

Nit ó CC número:	40188778	Teléfono: 3103437699
Dirección: CL 163 No. 13 - 20 IN 4 AP 502		Ciudad o municipio: BOGOTA
Correo electronico: paula.lizcano@ambientebogota.gov.co		inglizcano@hotmail.com

Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 20485726001 de Bancolombia

Objeto: CONTRATO. - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTUACIONES TÉCNICAS DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE DEGRADACIÓN SUELO, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES SIN AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN INADECUADA DE RESPEL Y ESPECIALES, Y QUEMAS ILEGALES EN LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL Y EL PERIMETRO URBANO DEL D.C.

Actividad económica.	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	
Fecha de suscripción: 07/01/2026	Fecha de iniciación: 15/01/2026	Fecha de finalización: 14/12/2026
Plazo Inicial: 11 MESES 0 DIAS	Plazo Adiciones: meses dias	

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN

Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días

Responsable de iva: No		Factura electronicamente: No	
Aportes voluntarios:	**AFC:** $ 0.00	**AFP:**	$ 0.00

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 14,635,067
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	2 Meses 16 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 63,547,000
	ADICIONES	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 63,547,000
	Primer Pago Segundo Pago Tercero Pago **INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA**	$ 3,081,067 $ 5,777,000 $ 5,777,000 **$ 14,635,067**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 48,911,933
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	23.03%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$5.777.000,00
	IVA	$ 0.00
	OTROS CONCEPTOS	$ 0.00
	VALOR A PAGAR	$ 5,777,000

COLPENSIONES	VALOR:	$ 371.300		FEBRERO DE 2026
EPS SANITAS	VALOR:	$ 290.100		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

ARP SURA	VALOR:	$ 160.900	Porcentaje ARL 6.96%	

Tiene dependientes.	Si

Nombre	Tipo documento	Nro. Documento	Parentesco
BENJAMIN CABARCAS LIZCANO	Registro civil de nacimiento	1048082157	Hijos

Tiene medicina prepagada		No	**Valor**	$0,00
Tiene corrección monetaria		No	**Valor**	$0,00
Régimen simple de tributación			No	
Articulo 383.	Si	**Retención en la fuente decreto 2231.**	No	

La cuenta esta endosada.	No

OBLIGACION	ACTIVIDAD
Realizar visitas mensuales de control y vigilancia a la estructura ecológica principal, en áreas no protegidas y el perímetro urbano de Bogotá a los factores tensionantes identificados.	1. Realice seis (06) visitas de seguimiento, control y vigilancia a la estructura ecológica prinicipal de la localidad de Usaquén, especificalmente en los siguientes elementos: - EEP_Quebrada Serrezuela. - EEP_Canal El Cedro. - EEP_Canal Canaima. - EEP_Quebrada Valmaría. - EEP- Quebrada Callejas/Delicias. -EEP- Canal Quebrada El Cedro (Ver Anexo 1. ACTAS DE VISITA_EEP).
Evaluar técnicamente los documentos que le sean asignados en el marco de las acciones de control y vigilancia en la estructura ecológica principal y el perímetro urbano de Bogotá.	2. Evalué y di respuesta a la información asignada en el aplicativo FOREST, dando las siguientes respuestas: 2026EE50461 del 17/03/2026 2026EE54832 del 20/03/2026 2026EE50447 del 17/03/2026 2026EE54832 del 20/03/2026 2026EE54832 del 20/03/2026 2026EE54956 del 20/03/2026 2026EE54959 del 20/03/2026 2026EE59654 del 27/032026 Subprocesos sin respueta definitiva a la fecha: 6931222 6935716 (Ver Anexo 2. EVALUACIONES TÉCNICAS).
Proyectar y corregir las diferentes actuaciones técnicas (conceptos e informes técnicos) producto de las acciones de control y vigilancia.	3. Realice 3 informes técnicos de cuerpos hídricos de la localidad de Usaquén que son incumo para generar oficio de requerimientos a las entiddades competentes entre otras la Alcaldía Local de Usaquén. Ver Anexo 3 INFOREMES TÈCNICOS : -IT. 23_EEP_19.02.2026_SISTEMA HÍDRICO_2026IE59866- -IT.24_EEP_20.02.2026_SISTEMA HÍDRICO_2026IE59843.2) -IT.25_EEP_20.02.2026_SISTEMA HÍDRICO_2026IE59821.
Diligenciar y actualizar las bases de datos relacionadas con los resultados de las actuaciones técnicas de control y vigilancia ambiental realizadas en la estructura ecológica y el perímetro urbano de Bogotá, actualizando de manera mensual los reportes de información. PARÁGRAFO: El profesional deberá garantizar la entrega oportuna de las actas de visita diligenciadas acorde con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	4. Realicé la actualización de la base de datos del grupo EEP, asociada a las visitas realizadas durante el mes de MARZO, teniendo en cuenta información requerida en esta, así como la encontrada en las actas de visita de la EEP. (Ver Anexo 4. BASE DE DATOS_EEP).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Participar en los operativos que programe la Entidad en materia de control y vigilancia ambiental, de imposición de medidas preventivas y de atención a emergencias, mediante el levantamiento de información en campo, registro fotográfico, elaboración de actas, reportes e informes técnicos de las actividades realizadas, sin ejercer directamente la potestad sancionadora ni expedir actos administrativos.	5. Durante el período del 01 al 31 de marzo no se programaron operativos de control y seguimiento a la Estructura Ecológica Principal.
Atender, de manera clara, precisa y oportuna, dentro de los términos establecidos en la ley, las solicitudes ciudadanas, de entes de control o de entidades públicas que le sean asignadas, mediante la elaboración de insumos y respuestas de carácter técnico para la firma de los funcionarios competentes, así como brindar el apoyo requerido para la adecuada atención al ciudadano en la Entidad.	6. Atendí los siguientes radicados como Derecho de Petición: -2026ER46067 -2026ER39440 -2026ER41921 -2026ER44555 (Ver Anexo 2. EVALUACIONES TÉCNICAS).
Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada, debidamente firmado por el supervisor, con los soportes necesarios para adelantar el respectivo pago, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	7. Durante el mes se cargó en la plataforma SECOP II la constancia de los documentos del plan de trabajo. (Ver Anexo 5. Soporte Secop II)
Asistir a las reuniones relacionadas con asuntos de la Subdirección del Recurso del Suelo, la Dirección de Control Ambiental y eventos institucionales organizados por la Entidad.	8. En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo participé en las siguientes actividades complementarias: 1. Reunión del grupo EEP - 09/03/2026 - Puntos Recurrentes. 1. Reunión del grupo EEP – 11/03/2026 - Reunión de grupo EEP. 1. Reunión revisora Diana Riveros 20/03/2026- Revisión del Plan de Trabajo. (Ver anexo 6. REUNIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SUELO).
Las demás actividades complementarias que le sean asignadas y que requieran de su participación en el desarrollo del objeto contractual.	9, Se brindó acompañamiento desde el grupo de Estructura Ecológica Principal a la delegada de la SDA a la mesa operacioneal de materialización de medida correctiva de restitución y protección de bien inmueble por proceso No. 6298 - 2011, predio ubicado en la dirección Carrera 87 C No. 74-70 Sur en la localidad de Bosa en las siguientes fechas: 06 de marzo de 2026 de 8am a 12:pm (VER Anexo 7. (Acta de reunion Desalojo)

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:



DIANA MILENA RINCON DAVILA
SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO

Elaboró:

PAULA ANDREA LIZCANO MUÑOZ CPS: SDA-CPS-20260510 FECHA EJECUCIÓN: 07/04/2026

Revisó:

HERNANDO JAVIER MARTINEZ MEDINA	CPS:	SDA-CPS-20260666	FECHA EJECUCIÓN:	07/04/2026

Aprobó:

DIANA MILENA RINCON DAVILA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	08/04/2026